SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Cámara de Senadores remite nota adjuntando comunicación remitida por la Misión del Uruguay ante las Comunidades Europeas relacionada con la Resolución sobre la Estrategia de la Unión Europea para las Relaciones con América Latina; y copia de la exposición escrita presentada por el señor Representante Rubén Martínez Huelmo relacionada con la situación de un busto de bronce del General José Gervasio Artigas, que se encuentra actualmente a la espera de nuevo destino en la ciudad de Porto Alegre".

-Ambos documentos fueron oportunamente distribuidos.

(Continúa dándose cuenta de los asuntos entrados:)

"La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes remite nota comunicando su voluntad de constituir dos Grupos de Amistad Interparlamentaria con la República Federativa del Brasil y la República de Paraguay."

SEÑORA XAVIER.- Quisiera pedir que en algún momento todas las colectividades con representación en esta Comisión podamos traer la posición de nuestros respectivos sectores, ya que es algo que se hará en las distintas bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, ya se está haciendo.

SEÑORA XAVIER.- Creo que debemos darnos un tiempo para que las tres colectividades con representación en el Senado de la República podamos adoptar posición, y quizás este sea el lugar en donde podamos terminar la negociación. Lo cierto es que hay dos ámbitos posibles: uno de ellos es el de los coordinadores y, el otro, el de la Comisión de Asuntos Internacionales, donde se podrán plantear las aspiraciones de cada sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya se ha repartido y estamos esperando los nombres; en realidad, hay que designar un Senador por grupo político.

Traemos, entonces, el asunto a este ámbito y aquí lo resolvemos.

SEÑORA XAVIER.- Fijemos un plazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero que sea la semana que viene.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la constitución de los Grupos de Amistad con la República Federativa de Brasil y la República del Paraguay.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración la enmienda al artículo 3º del Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

Para referirse a este tema, tiene la palabra a la señora Senadora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- El Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe fue suscrito en Madrid el día 24 de julio de 1992. Este es el único organismo multilateral de cooperación internacional, de ámbito regional, especializado en la promoción del autodesarrollo y en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, y una de sus características es la de estar integrado por Estados miembros y representaciones de los pueblos indígenas. Actualmente tiene una constitución tripartita, ya que los Estados miembros son regionales y extrarregionales, entre los cuales se encuentran Bélgica, España y Portugal. La integración de estos Estados extrarregionales produce un desequilibrio en la representación, por lo que se propone enmendar el artículo que contiene dicha constitución tripartita para que pueda ser bipartita. Esta Resolución -la Nº 8 de la VIII Asamblea General del Fondo Indígena, celebrada en el año 2008- fue adoptada por unanimidad.

Por lo tanto, se propone aprobar la enmienda al artículo 3º del mencionado Convenio Constitutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el proyecto de ley mediante el cual se propone la aprobación del Protocolo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Checa, sobre las enmiendas al Acuerdo para la Promoción y Protección de las Inversiones, de fecha 26 de setiembre de 1996, firmado en la ciudad de Praga, República Checa, el día 15 de mayo de 2009.

Estas enmiendas están referidas, básicamente, a tres temas, y surgen más que nada por la incorporación de la República Checa a la Unión Europea.

En el artículo 1, se propone sustituir las expresiones “marco alemán” y “marco francés”, por el término “euro”.

En el numeral 3 del artículo 2 se hacen modificaciones en el sentido de que las disposiciones sobre “Trato Nacional” y “Trato de nación más favorecida” no se aplicarán al resto de los países que integran un acuerdo comercial de un mercado común, una unión aduanera o una zona de libre comercio.

En el artículo 3 se fijan restricciones a las transferencias de capitales e intereses.

El artículo 4 inserta un artículo nuevo que se refiere a la protección de intereses esenciales relacionados con delitos criminales o penales, tráfico de armas, municiones e implementos de guerra.

Por último, el artículo 5 establece la entrada en vigor, que será a los noventa días siguientes a la última notificación mediante la cual las Partes Contratantes se comuniquen recíprocamente que han cumplido con todos los procedimientos legales.

Aclaro que tengo que hacer una consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores porque me da la sensación de que hay artículos que están mal traducidos, ya que se entienden mal; de todas maneras, en esencia estos son los elementos centrales.

SEÑOR PASQUET.- Este asunto no figuraba en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Secretario tuvo a bien incluir como tercer punto del orden del día “asuntos a estudio”, ya que varios señores Senadores tenemos en nuestro poder determinados informes y

pensamos que aquellos que ya los habían terminado podían presentarlos en el día de hoy dentro de ese punto. Si el señor Senador lo considera necesario podemos postergarlo.

SEÑOR PASQUET.- En este caso puntual no tengo inconveniente de votar, pero en el futuro me parece que sería de buena práctica aclarar en el orden del día los asuntos que se van a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Normalmente, es así; el señor Secretario solicita a los señores Senadores los informes correspondientes con el tiempo suficiente como para incluirlos en el orden del día. En este caso, francamente no me pareció mal que se diera esta oportunidad. Honestamente, redacté este informe en el día de ayer, por lo que no pudo ser incluido en el orden del día de hoy y, como había pocos temas para tratar, lo presenté dentro del punto "asuntos a estudio".

El planteo del señor Senador Pasquet me parece correcto, pero pienso que podemos actuar con cierto grado de flexibilidad para ayudarnos entre nosotros.

SEÑOR PASQUET.- Repito que, en este caso, no tengo inconveniente de votar, pero quiero hacer la salvedad de que si en el futuro se presenta de esta manera un tema polémico que entienda que requiere otra consideración, así lo haré notar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMDAD.

El señor Senador Baráibar tiene en su poder los tratados de información tributaria. Este tema será considerado el jueves 15 por la Comisión de Hacienda. Pregunto al señor Senador si prefiere esperar hasta esa fecha para dar su informe.

SEÑOR BARÁIBAR.- Estaba pensando en eso. Sería importante tener los antecedentes que se van a manejar el jueves 15 en la Comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 23 minutos)